



DEPARTAMENTO  
- DE -  
ECONOMIA Y HACIENDA  
- EN -  
MEZQUITIC.

MEZQUITIC Jal., abril 25 de 1949.

De conformidad con la facultad que me concede la -  
parte final del artículo 359 del Código Hacendario origi-  
te, soy conforme con los datos contenidos en la presente  
manifestación, no así con el valor fiscal que se asigna-  
al predio declarado en la misma, el que le fijo uno de--

\$ 150

El Delegado de Hacienda,

Lauro García Landá.



DEPARTAMENTO  
- DE -  
ECONOMIA Y HACIENDA  
- EN -  
MEZQUITIC.

Mezquitic Jal., Junio 8 de 1949.

El consejo Revisor aprobó el valor fiscal de \$ 150  
fijado al predio anterior por el Consejo Valuator.

Oficio número 5100, Sección de CATASIRO con fecha  
1/o. del presente mes.

El Delegado de Hacienda,

Lauro García Landá.